

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**19994** *Resolución de 16 de mayo de 2014, de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre modificación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Irún-Algeciras (VAC-138). MOD-273/2013.*

El Director General de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente al servicio (VAC-138) Irún- Algeciras, gestionado por la empresa "Secorbus, Sociedad Limitada".

1º.-Autorizar la inclusión de nuevas paradas en las localidades de Éibar, Miranda de Ebro y Almuradiel en las rutas 5 (Irún-Algeciras, por Andújar) y 7 (Irún-Málaga).

2º.-El posible incremento de las distancias por entrada y salida en los nuevos tráficos que se autorizan, no deberá afectar a los usuarios de los tráficos ya existentes para el cálculo del precio de los billetes.

3º.-Las condiciones jurídicas, económicas y técnicas aplicables al servicio Irún-Algeciras (VAC-138) serán las mismas que existen actualmente.

Madrid, 21 de mayo de 2014.- El Director General, Joaquín del Moral Salcedo.

ID: A140029429-1